
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°311-2021 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE
POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

Se inicia la sesión ordinaria No. 311-2021 celebrada el 27 de octubre del 2021 al ser las diecisiete horas y veintidós minutos, con fundamento en las condiciones de excepción declaradas por el Gobierno de la República para la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre ellas el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, del Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y la Ministra de Cultura y Juventud, así como en cumplimiento de la Circular DM- 0016-2020 de la Señora Ministra de Cultura y Juventud, del pasado 10 de marzo del 2020, sobre sesiones de órganos colegiados adscritos, se da inicio en este momento a la sesión ordinaria 311-2021 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, celebrada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, cuyo protocolo ha sido previsto por el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y para efectos del Acta solicita indicar el lugar donde se encuentran en este momento.

Doña Margareth indica que la presente Sesión 311-2021 se realiza con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Administración Pública, debido a la urgencia de conocer y aprobar los Estados Financieros del Consejo de la Persona Joven y presentarlos ante la Contabilidad Nacional a más tardar el 30 de octubre del 2021 y se inicia esta sesión con este único punto.

Asistentes:

- Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud, quien preside la Sesión desde su casa de habitación en San Miguel de Santo Domingo de Heredia.
- Evelyn Vásquez Villalobos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación San Ramón de Alajuela.
- Geison Valverde Méndez, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, desde La Rita de Pococí.

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, casa de habitación en Granadilla de Curridabat.

Además, participa:

- Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho Viceministerio de Juventud, casa de habitación Anselmo Llorente de Tibás.

Ausentes justificados:

- Ileana Vargas Umaña, Viceministra de Salud.
- Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva, INAMU, Ministra de la Condición de la Mujer.

- Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Área Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven
- Steven González Cortés, Viceministro Administrativo, Ministerio de Educación Pública
- Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia, Casa Presidencial

1. Lectura y aprobación de la agenda.

1. Lectura y aprobación de la agenda.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

3. Asuntos Dirección Ejecutiva.

3.1 Presentación de Presentación de Estados Financieros Parciales (enero a Setiembre 2021) – CPJ y matriz de autoevaluación NICSP.

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N°311-2021 con este único punto. 3 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

ACUERDO N°2: Se acuerda aprobar la participación de las funcionarias Marisol Brenes Jiménez y Lilliana Conejo Solano, de la Unidad de Administración y Finanzas para el conocimiento de los Estados Financieros del Consejo de la Persona Joven. 3 votos a favor.

3. Asuntos Dirección Ejecutiva.

3.1 Presentación de Presentación de Estados Financieros Parciales (enero a Setiembre 2021) – CPJ y matriz de autoevaluación NICSP.



Don Luis aclara que en la agenda que la matriz de autoevaluación del NICSP es un punto separado de los Estados Financieros en la agenda, pero en realidad son un solo punto tanto los Estados Financieros como la matriz de autoevaluación de las NICSP que serían los únicos dos puntos que en realidad tienen carácter de urgencia para la sesión de hoy, para ser presentados el próximo viernes y menciona que ya se encuentran las compañeras Marisol y Lilliana.

Doña Marisol agradece el espacio para presentar los Estados Financieros parciales al 30 de setiembre del 2021 del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.



Doña Marisol sede la palabra a la Sra. Lilliana Conejo, e indica que es la compañera contadora, quien está a cargo de la gestión contable y se ha venido recientemente con todo el proceso de la transición de la labor que se viene realizando, lo que ha involucrado una serie de ajustes y revisiones y demás, con todo el apoyo a la Sra. Conejo Solano, para que siga adelante con esta ardua labor que es tan importante para el respaldo financiero de la institución.

Doña Lilliana inicia agradeciendo por la atención e indica que se tuvo que cambiar uno de los documentos que se envió en el correo inicial correspondiente a Estados varios donde está el estado de rendimiento y fue solamente un error de forma, pero no altera los resultados de los estados ni resultados del trimestre, entonces luego se le envió de nuevo a doña Marisol, quien luego lo trasladó a don Luis Antonio, para que se tome en cuenta que se tiene que cambiar ese documento.

Don Luis Antonio menciona que ese fue uno de los documentos que remitió vía correo electrónico a todos los integrantes de la Junta Directiva que justamente para que fuera reemplazado y sería el que se estaría presentando a la Tesorería Nacional.

Doña Lilliana continúa con la presentación e indica que se han tenido que hacer varios ajustes y se continuará con más ajustes porque Contabilidad Nacional está pidiendo cierta forma diferente a como se venía haciendo y recibió una Directriz con otro cambio de registro entonces puede ser en el siguiente periodo que sea ya el cierre anual se va a ver ese cambio también.

BALANZA COMPROBACIÓN
Consejo Nacional de la Persona Joven (CPJ)
Estado de Rendimiento Financiero
Del 01 de Octubre de 2021 al 31 de Octubre de 2021

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
Consejo Nacional de la Persona Joven (CPJ)
Estado de Rendimiento Financiero
Del 01 de Octubre de 2021 al 31 de Octubre de 2021

ESTADO RENDIMIENTO FINANCIERO
Consejo Nacional de la Persona Joven (CPJ)
Estado de Rendimiento Financiero
Del 01 de Octubre de 2021 al 31 de Octubre de 2021

BALANZA COMPROBACIÓN
Consejo Nacional de la Persona Joven (CPJ)
Estado de Rendimiento Financiero
Del 01 de Octubre de 2021 al 31 de Octubre de 2021

Lilliana indica que el monto de los Comités Cantonales es el monto que se ha cancelado, muy diferente al monto que se ha liberado en el SIGAF, por lo que entre este monto cancelado y el monto liberado se tiene una diferencia que es lo que don Luis Antonio está solicitando aclarar que se va a hacer con ese monto ya que fue cancelado, pero no se ha podido reportar como ejecutado.

Doña Marisol menciona que se está solicitando y de forma responsable y transparente de parte de la institución se realizaron las transferencias a los Comités Cantonales que estaban al mes de setiembre ya con toda la documentación lista para el giro y ya había sido debidamente aprobado por la Dirección General de Presupuesto junto con Tesorería Nacional pero en el momento de hacer el registro en el SIGAF, ellos hicieron un rebajo en la liberación de las cuotas del SIGAF y no se pudo reportar en la ejecución, por lo que se envió un Oficio a Presupuesto Nacional por parte de doña Marisol y don Luis Antonio y se está a la espera que ellos brinden la autorización para hacer los ajustes correspondientes, pero esos montos ya fueron pagados y transferidos a los comités cantonales y actualmente se está solicitando todo el apoyo no solamente al Viceministerio Administrativo por parte de don Luis Antonio, sino también al Ministerio de Hacienda para poder seguir trabajando con las transferencias a los comités.

Don Luis Antonio menciona que desde la semana pasada el Ministerio de Hacienda indicó que no va a liberar más recursos porque está revisando el cumplimiento de la regla fiscal en las municipalidades y para efectos de los estados financieros el Ministerio de Hacienda un poco de forma desordenada había indicado que se podía proceder con unas transferencias y posteriormente dijo que no, cuando ya se habían hecho las transferencias y ese cambio de opinión, directriz, de un momento a otro, está generando un desajuste en el registro de lo que se ha pagado y de lo que se ha cancelado y esto se va a incluir en las notas de los estados financieros que es donde se revela toda la información de cualquier situación que esté ocurriendo se va a dejar muy claro en estas notas financieras, pero indica que es importante también que esta Junta Directiva conozca que hay esta diferencia, este dinero ya ese dinero no está en el Consejo de la Persona Joven, ya se pagaron esos 22 millones de colones, no obstante, para efectos contables está generando un cierto ruido, esto es lo que desea que quede claro.

Doña Marisol indica que como parte necesaria de lo que se debe incluir en los estados financieros se tiene que reportar la matriz de autoevaluación del avance de la implementación de las NICSP versión 2021 y menciona que ya esta Junta Directiva en su momento había aprobado cuáles del total de las NICs que se habían adoptado a nivel del país, cuáles son las normas que corresponden aplicar de las cuales se presenta de forma resumida en el siguiente cuadro:

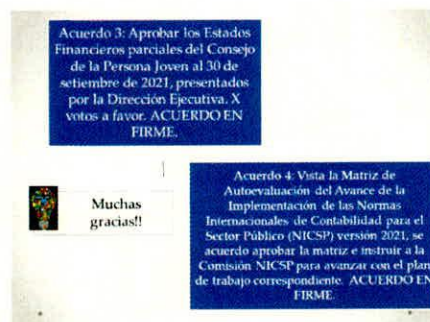
Doña Marisol menciona que si en el 2014 se tenía un nivel de avance bastante importante ahora con la nueva versión de las NICSP 2018 y la matriz versión 2021 la comisión se ha dado a la tarea de hacer una revisión general de cuál es el nivel de

cumplimiento sobre todo basándolo en el principio del devengo y en ese sentido hay unas normas que no se venían aplicando, por ejemplo la norma 4 que es efectos de las variaciones de la tasa de la moneda extranjera, de igual forma la NIC 14 como la 24 que también vienen siendo incorporaciones nuevas de las normas que se están acogiendo, pero una vez realizado todo el análisis a nivel general se logró determinar el nivel de avance.

Doña Marisol indica que se tienen como retos para este año es la norma 12 de inventarios y la norma 17 propiedades, planta y equipo, el trabajo también con los activos intangibles y las normas mapeadas en el plan y se espera poder cumplir conforme se esté dando el avance de los planes como tal.

Don Luis menciona que en resumen esta es una matriz para evaluar cómo está el Consejo de la Persona Joven en la implementación específica de cada una de las normas que se había indicado se aplicaban, en algunas se tiene gran avance y otras se tiene mayor trabajo pendiente y es importante como punto de partida que si aplica y luego que se tiene y que no se tiene y después trabajar en lo que hace falta.

Doña Margareth agradece a doña Marisol y Lilliana por la presentación y menciona que esta es una ventana para seguir afinando aquellas NICS en donde hay que poner un poco más de énfasis para la institución.



A continuación, se procede a dar lectura y votación de los acuerdos.

ACUERDO N°3: Aprobar los Estados Financieros parciales del Consejo de la Persona Joven al 30 de setiembre del 2021, presentados por la Dirección Ejecutiva. 3 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

3 votos a favor en firme.

ACUERDO N°4: Vista la matriz de autoevaluación del avance la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) versión 2021, se acuerda aprobar la matriz e instruir a la Comisión NICSP para avanzar con el plan de trabajo correspondiente. 3 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

3 votos a favor en firme.

Doña Margareth indica que hay un acuerdo a tomar que tiene que ver con la designación de alguno de los miembros de esta Junta Directiva ya sea de Geison o Evelyn para que funjan como Secretaría ad-hoc para que puedan firmar estos acuerdos, por lo que agradecería saber quién puede colaborar para asumir este rol para esta sesión.

Una vez aceptada la designación por parte de la Directiva Evelyn Vásquez se toma el acuerdo correspondiente.

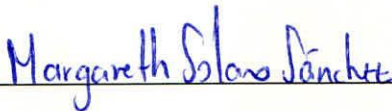
ACUERDO N°5: Se acuerda designar a la Directiva Evelyn Vásquez Villalobos como Secretaria ad hoc de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, para la Sesión Ordinaria N°311-2021. 3 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

3 votos a favor en firme.

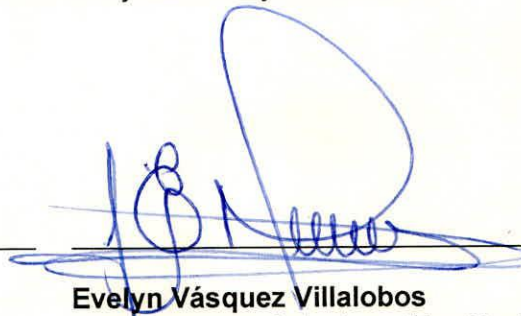
Doña Marisol indica que se requiere del acuerdo para remitir los documentos al módulo gestor a la Contabilidad Nacional y tiene que estar enviado antes del viernes 29 de octubre, para lo cual don Luis Antonio señala que mañana jueves el compañero Alberth Gutiérrez Monge vaya temprano a la casa de la Directiva Evelyn Vásquez a dejarle el acuerdo para su firma y don Alberth lo lleva a la oficina lo escanea y se lo remite a doña Marisol.

Doña Margareth solicita a Evelyn Vásquez facilitar, especialmente a don Luis Antonio la ubicación de donde va a estar mañana jueves.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.



Margareth Solano Sánchez
Presidenta Junta Directiva
Consejo de la Persona Joven
Viceministra de Juventud



Evelyn Vásquez Villalobos
Representante de la Asamblea Nacional de
la Red Consultiva de la Persona Joven,
Secretaria ad hoc Junta Directiva Consejo
de la Persona Joven